

El Guadalete.

Extensión universitaria.

VIII

La fiesta docente que anoche se celebró en la Sociedad de Vitecultores resultó de singular trascendencia, tanto por el numerosísimo concurso que asistió a ella, como por el orden absoluto que reinó durante el acto y la atención verdaderamente religiosa con que fueron escuchadas las instructivas enseñanzas del competente pedagogo e ilustrado Profesor D. José Pérez Triguero, Director del Colegio de San José. Bajo la presidencia del Catedrático del Instituto General y Técnico D. Francisco Nuñez García, quien tenía a la derecha a D. Manuel Moreno Mendoza, Presidente de la Federación Obrera, y a la izquierda a D. José Arcila Guinea, Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento, dió comienzo el acto a la hora anunciada, ocupando la tribuna el Sr. Pérez Triguero, quien después de un oportuno exordio entró en materia, exponiendo con singular maestría y sencillez suma, reveladoras de su larga y experimentada labor pedagógica durante cuarenta y cinco años, los diferentes extremos que abarcaba el tema *Geografía descriptiva de Africa*, como son: los límites, Estados, Gobierno, clima, producciones, comercio, etc., haciendo notar, con verdadera amenidad y con dotes extraordinariamente didácticas, cuanto constituye lo característico de cada país; detallando algunas oportunas observaciones históricas relativas a algunos de los Estados sud-africanos, y llamando la atención, en elocuentes y sentidos períodos, sobre la inhumana e infame esclavitud que todavía, como baldón de la civilización europea, se practica en algunos Estados del territorio africano.

A continuación explicó el distinguido Maestro y conferenciante, las posesiones españolas, fijándose singularmente en las Islas Canarias, y terminando su brillante conferencia con una sentida excitación a los concurrentes, para que prosigan todos, sin desmayar nunca, en la fructífera labor de cultura, cuyos positivos resultados han de ser ellos los primeros en cosechar, condensándolos en tres elementos: honradez, trabajo y cultura, como base para formar el ciudadano perfecto y consciente de sus derechos y deberes y así podrán albergar en su alma dos grandes y sublimes sentimientos: los de Patria y Libertad.

El numerosísimo concurso premió con una prolongada y entusiasta ovación, la tan útil como amena conferencia del Sr. Pérez Triguero, quien recibió los unánimes plácemes del auditorio, a

los cuales unimos nuestra felicitación afectuosa.

La novena conferencia de extensión universitaria tendrá lugar el próximo Domingo, día 25, a cargo del docto Catedrático de nuestro Instituto General y Técnico D. Francisco de Asís de la Milla y González, quien proseguirá sus explicaciones sobre *Derecho penal*.

LA JURA DE LA BANDERA.

Con gran brillantez y solemnidad, celebróse ayer por la mañana en el Parque González Hontoria, la ceremonia de jurar la bandera los reclutas recientemente incorporados al Regimiento Cazadores de Alfonso XII y al Primer Depósito de Caballos y Sementales.

La agradable temperatura que reinó hizo que la concurrencia fuese muy numerosa, viéndose ocupadas las casetas de los casinos por varias familias de nuestra buena sociedad.

En la caseta del Excmo. Ayuntamiento, exornada con sencillez y gusto, colocóse un altar, donde celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Capellán del Regimiento D. Francisco Pérez.

Ocupaban la caseta a más de varias conocidas familias, y muchas damas, el alcalde Sr. González Hontoria, tenientes de alcalde Sres. Fernández Gao, Primo de Rivera y Albuín; una comisión del Instituto general y técnico, formada por catedráticos Sres. Castellón y Roma; comisiones de todos los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición.

El coronel del Regimiento, Sr. Campuzano, al frente de las fuerzas, colocóse al lado derecho de la caseta, ocupando el paseo central.

Los reclutas que habían de jurar, formando varias secciones, al mando del capitán Sr. Larrumbe, ocuparon el paseo de las Palmeras, dando frente a la caseta donde se celebraba la Misa.

La banda *Clavé* tocó durante la misa y después escogidas piezas.

Terminada la misa, el estandarte del Regimiento, conducido por el teniente ayudante Sr. Bastida, colocóse a la izquierda del comandante mayor D. José Fernández y González, y a la derecha el Presbítero D. Manuel Fernández Tramblet.

Entonces el comandante Sr. Fernández y González, colocando su espada horizontalmente sobre el asta del estandarte, dijo con voz sonora y enérgica:

Soldados: ¡Juráis a Dios y prometéis al Rey seguir constantemente sus banderas, defenderlas hasta derramar la última gota de vuestra sangre, y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra ó disposición para ella?

Los reclutas contestaron: *Si, juramos.*

Entonces el Presbítero Sr. Fernández Tramblet, dijo en alta voz:

Por obligación de mi ministerio, ruego a Dios que a cada uno le ayude, si cumple lo que jura, y si no se lo demande.

Seguidamente los reclutas uno a uno desfilaron besando la cruz que formaba la espada del comandante Sr. Fernández y González con el asta del estandarte.

Terminado esto, volvieron nuevamente a desfilar uno a uno bajo la bandera.

Luego desfiló el Regimiento en columna de honor ante la caseta que ocupaban las autoridades, dándose por terminado el acto, que como decimos al principio de estas líneas, resultó brillante.

El general gobernador, Sr. Figueroa,

no pudo asistir a la ceremonia, por encontrarse enfermo.

Para solemnizar la jura, sirvióse ayer a los soldados de Alfonso XII, un rancho extraordinario, consistente en una magnífica paella, una ración de carne, vino tinto, pastas y dulces; además un cigarro puro.

Una vez que los soldados tomaron asiento en las mesas del amplio comedor, el coronel Sr. Campuzano leyóles una orden del Cuerpo, escrita en tonos patrióticos y levantados, resonando al terminar entusiasmadas vivas.

Durante el almuerzo reinó entre la tropa extraordinaria alegría, no cesando los vivas al coronel y demás jefes y oficiales.

La banda *Clavé* tocó jotas y sevillanas, que fueron bailadas, estas últimas por varios soldados.

Para terminar diremos que la ceremonia ayer celebrada resultó brillantísima, debiendo estar satisfechísimo el Sr. Campuzano y jefes y oficiales a sus órdenes.

DESDE PARÍS.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Asamblea de obispos.—Comisión preparatoria.—Asociaciones culturales.—Proyecto de estatutos.—Hipótesis y comentarios.

La ley de 9 de Diciembre de 1905 implica un cambio de régimen para la administración de las provincias eclesiásticas en todo el territorio de la República francesa. Es preciso atender a las necesidades presentes y prevenir las futuras contingencias. El Romano pontífice supremo jerarca de la Iglesia católica habrá de comunicar a los obispos instrucciones de carácter general, con el objeto de que manteniendo la unidad posible, resuelvan con amplio criterio los casos particulares. Pero este sistema de gobierno diocesano, impuesto por las circunstancias requiere el concierto de las opiniones y de los deseos del episcopado francés. Por esto Pío X ha reconocido la conveniencia de que se reúna una Asamblea de obispos.

Para preparar los trabajos de esta Asamblea se nombró una comisión compuesta de cuatro cardenales, dos arzobispos y dos obispos que han dado principio a sus tareas en el palacio arzobispal de París.

El punto culminante sobre que deben girar los debates consiste en la aceptación de las asociaciones culturales. No se ha publicado el reglamento para la ejecución de la ley, pero según los informes de la prensa hay motivos para suponer que el interés del gobierno estriba en no agravar el texto legal restringiendo la libertad de los católicos para constituir estas asociaciones.

Es bien conocido el criterio de monsieur Briand que ha desempeñado importante papel en la redacción de la ley y que ahora por consecuencia de la crisis se encargará de aplicarla desde el ministerio de Instrucción pública y cultos.

La mayoría de los prelados de la omisión opta por resignarse al ensayo legal, pesadas todas las ventajas y las contrariedades de la resistencia. El temor de que surjan cismas no se desvanece, y por el contrario puede afirmarse que se acrecientan las probabilidades del riesgo, dejando de constituir las asociaciones culturales. Desde luego sería inadmisible que el Consejo de Estado llegara a reconocer una supuesta asociación católica con preferencia a otra constituida y aprobada por el diocesano. En la ley hay dos artículos contradictorios: uno de ellos prohíbe las asociaciones formadas con quebrantamiento de las reglas generales del culto; otro atribuye al Consejo de Estado la facultad de decidir el litigio entre dos asociaciones rivales.

Pero estas autonomías tienen una racional explicación. Los legisladores han tenido en cuenta que sus preceptos debían referirse indistintamente a todos los cultos. Parece que el reglamento permite a las asociaciones protestantes una organización basada en principios democráticos pero no tolera que las católicas se constituyan sin someterse a la autoridad del obispo respectivo. Además quedan suprimidas las trabas que dentro del régimen concordado se oponían a las bulas pontificias.

Aceptado el ensayo legal apesar de las tendencias que manifestaban el arzobispo de París y el obispo de Autun, la comisión se ocupará en redactar un proyecto de estatutos de las futuras asociaciones culturales para someterlo a la Asamblea plena. Los obispos discutirán artículo por artículo como discuten los miembros de un parlamento pero seguramente con más calma y serenidad de juicio.

La Santa Sede ha de resolver en definitiva. Siempre resultará uno de los dos términos del dilema; organizar las asociaciones con arreglo a la ley de 9 de Diciembre de 1905, ó prescindir de este modelo y acogerse a la ley de primero de Julio de 1901.

La diferencia consiste en renunciar al culto público y limitarse a la práctica de la religión con derecho individual, dentro del hogar doméstico.

Este sistema abandonaría en manos de las sectas protestantes los bienes eclesiásticos y no tardarían en presentarse a las Cámaras nuevos proyectos de ley restringiendo las libertades de los católicos bajo el supuesto de que producían perturbaciones del orden público.

IGNOTUS.

París 13 Marzo.

COMO ESA HAY MUCHAS

¡Jesús, qué vida tan monótona!

Llega uno a Madrid, después de dos meses de ausencia, y advierte, con dolor que ni ha caído el ministerio ni ha desaparecido la forma poética, ni ha salido de su postración el teatro Martín.

Esto continúa lo mismo. Los pobres persisten en su desesperación, y los poderosos de la tierra pasean por el Retiro arrastrados por fogosos brutos.



Entre los que se exhiben todas las tardes en el paseo de coches, brilla por sus alhajas la viuda de Barrigón, el que vendía chorizos hechos con carne de gato viejo, y se murió nadando en la opulencia. Su viuda esperó que falleciese el choricero para echar coche, y ahora lo usa en todas las circunstancias de su vida, para salir a paseo, para visitar a las amigas y para ir a armarle escándalos a la lavandera cuando le pierde alguna chambra.

La viuda de Barrigón vive en el mejor de los mundos, y se considera una de las mujeres más dichosas de este hemisferio. Lo único que la molesta es el corsé y los guantes, pero poco a poco se le van acostumbrando los dedos a vivir en la esclavitud y ya funcionan como cuando vendían chorizos: ¡Ay! pero siempre que le entran descos de rascarse, pasa las penas del purgatorio. Mas de una vez ha tenido que decir a una amiga que la acompaña y a quien protege:

—Isidora, méteme el abanico con di-

simulo por este hombro y arráscame, que me deshago.

La otra tarde, cuando salía de su casa, tuve ocasión de verla junto al coche conferenciando con el lacayo.

—¿A dónde?—preguntaba éste, descubriéndose con todo respeto.

—¿A dónde ha de ser? ¡Paece tonto! Al Retiro, recóngrio.

LUIS TABOADA (I)

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

SEÑORAS

Aprovechar la ocasión. En el Hotel de los *Los Cisnes* ha llegado una modista de sombreros con un completo y variado surtido de modelos de París. Estará muy pocos días.

Consulta médico-quirúrgica, en general, por el Dr. D. Germán Sorri, y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas.

HORAS: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.

Gratis para los pobres, todos los días de 11 a 12.

Visita a domicilio, a todas horas.—Francos núm. 31.

En el expreso de esta tarde y acompañada de su señor hermano, el Doctor D. José Rocafull, saldrá hoy para Almería, donde fijará su residencia, la virtuosa y desconsolada señora D.ª Belén Rocafull y de Monte, viuda de nuestro llorado director D. Agustín Piñero (q. e. p. d.)

Deseámosle la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

En los salones altos del Casino Jerezano, empezó anoche la rifa que anualmente se celebra a beneficio de las Escuelas del Salvador.

La concurrencia fué numerosa y distinguida, predominando el bello sexo.

Hemos recibido las quejas de varios jubilados solicitando de nosotros pidamos les sean abonados sus atrasos. Dicen los perjudicados que se les deben cuatro meses y que no han cobrado el de Febrero.

Como la cosa nos parece justísima, suplicamos a los señores concejales se hagan eco de estas quejas, averiguando si son ciertas para que se ponga remedio inmediato.

Lástima que nuestros Ayuntamientos sean tan pródigos en conceder jubilaciones y cesantías y tan morosos y parcos en pagarlas.

Tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores, que desde mañana Martes se hará cargo interinamente de la dirección de nuestro periódico, el reputado escritor D. Jacinto Ribeyro.

Como hasta ahora, seguirán colaborando en él los Sres. D. Baldomero de Lorenzo, D. Manuel Bellido, D. Carlos Rivero, don Javier Piñero, D. José Rocafull, D. Miguel Muñoz, D. Juan J. Junco, D. Antonio Roma y otros conocidos escritores que han honrado siempre con sus trabajos las columnas de nuestra modesta publicación.

Torneo.—En el "Club" de la calle Santo Domingo, terminó ayer tarde el reñido torneo de *tennis*, que venía celebrándose para disputarse la copa de plata concedida por la distinguida señora de Mackenzie, al vencedor en tres torneos consecutivos.

Fué ganada la copa, en definitiva, por nuestro distinguido vecino D. Enrique de Ysasi, por haberla obtenido en tres torneos.

Felicitemos al Sr. Ysasi por su triunfo.

Magistrado.—Llegó ayer de Cádiz, el Magistrado de aquella Audiencia, D. Segundo de Achútegui y Gelos.

Pérdida.—La de un reloj de oro de señora que se extravió en la tarde del Domingo desde la iglesia de la Colegial a la calle Sagasta.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la imprenta de este periódico, donde se le gratificará.

(I) Uno de sus últimos trabajos.

Savajada.—Ayer tarde, al regresar de dar un paseo por el Parque el carruaje con sus pequeños hijos, la distinguida Sra. Condesa de Puerto Hermoso, fué víctima de un incalificable atropello por uno de los agentes de la ronda de coches.

Al llegar el carruaje a la entrada de la sobaninua y cuando se encontraba en la calle de Sevilla, fué detenido por dos dependientes para ser examinada y notación.

Una vez registrado el pasaporte, donde a más del mayoral y el lacayo iba uno de los hijos de los Condes de Puerto Hermoso, pasó el consumidor Manuel Domínguez Román (a) Pitracá a registrar el interior, cosa que efectuó, faltando al hacerlo a los respectivos artículos de la materia.

La Condesa de Puerto Hermoso, al verse atropellada, fué derribada al mayoral que arrease, cosa que enfureció al mayoral, quien colocándose ante los caballos para detenerlos, sacó una pistola y disparó sobre el mayoral.

Esta brutal hazaña produjo el consiguiente pánico, no sólo entre las personas que ocupaban el carruaje, sino entre cuantas en aquel momento por allí pasaban.

Pasados los primeros momentos de estupor, se vio que la hazaña perpetrada por los hijos de uno de los caballos del carruaje, cuyo animal, por ser noble en extremo, no arancó en desenfrenada carrera al sentirse herido.

El autor de tan salvaje hecho, ingresó en la prevención a disposición del juzgado.

Como esto no es el primer atropello que los dependientes del resguardo cometen, llamamos seriamente la atención de la alcaldía para que en el futuro, de los intereses del vecindario, evite el que a día de hoy puede ocurrir un suceso que provoque un conflicto de orden público.

Esta actitud de los consumidores, obedece seguramente a las órdenes recibidas del arrendatario del impuesto, pues no se explica de otro modo, que empleados que siempre procuraron no molestar al público, lo hagan ahora objeto de vejaciones y molestias.

Capilla de San Telmo.—Ayer terminó el solemne Requiem que al Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Valle, consagró solemnemente su venerable hermandad.

El templo se ha visto todas las noches completamente lleno de fieles, que han ido a oír los elocuentes sermones que durante el mismo ha predicado el Sr. D. Eloy y Manuel del Riego, Prior de los Dominicos de Cádiz, con una verdadera unión evangélica ha desarrollado todos sus temas.

La iglesia ha estado adornada con el mejor gusto, y profusión de luces colocadas en magnífica candelera de plata.

Anteayer tarde estuvo reunida la Junta local de Instrucción Pública bajo la presidencia del Alcalde, Sr. González.

El Inspector provincial de primera enseñanza, Sr. Hernández, dio cuenta de la visita que hizo a las escuelas de esta ciudad, y del estado en que se encuentran las localidades, proponiendo algunas reformas en el pago de algunas y en las retretas.

Propone el Sr. Hernández que, el Municipio dotase de agua a las escuelas, a fin de que los maestros aplicasen a material de enseñanza lo que pagan por agua.

El Sr. Hernández, que se concede una gratificación a los maestros auxiliares, pues con el escaso haber que disfrutan, le es muy difícil la vida en una población como esta.

En cuanto a la dotación de agua, se trata de ella en sesión municipal, y en cuanto a la gratificación de los auxiliares, se dio al Inspector que los interesados la pidan al Ayuntamiento.

De esperar es que nuestro Municipio, dando una prueba de su amor a la cultura, atienda tan justas peticiones, seguro de que con ello presta un verdadero servicio a la enseñanza.

“Paris-Jerez.”—El Sr. D. Luis Charles, por tener que abandonar el local y acreedor a las grandes deficiencias de que ha sido objeto, por el público, durante muchos años, ofrece a su numerosa y escogida clientela para amputar las existencias con motivo del traslado, una verdadera liquidación permanente de todos los artículos de la casa, a precios excepcionales.

Tarifas.—Las compañías de ferrocarriles españoles, decharitas, ponen en conocimiento del público que con arreglo a lo establecido en la quinta de las condiciones de explotación de las líneas de ferrocarriles X, la expedición de billetes de ida y vuelta para los comunes del reino y reitros, etc., etc., por el camino de vagones completos, sólo las expediciones facturadas hasta el día treinta y uno del actual son las que tendrán derecho a la bonificación y al reembolso del impuesto de transporte que en dichas tarifas se marca. Ambas combinaciones quedarán anuladas a partir del día primero de Abril próximo.

Revista meteorológica.—El día primero de Abril empezará a publicarse en Valencia una revista quincenal titulada Las pronósticos de Sfeijon, insertando en primer término, como indica su nombre, la predicción quincenal del tiempo de Sfeijon, trabajo que dedicará única y exclusivamente para dicha revista el insigne meteorologista. Esta publicación, tan interesante para la agricultura y marina, y para la industria y comercio, constará de ocho páginas papel satinado, tamaño folio holandés, ilustrada con mapas sinópticos del tiempo.

Exito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pan con harina de pescado.—En el extranjero ha comenzado a fabricarse un pan con harina de pescado de río, que se obtiene dejándolo secar y malteándolo después cuidadosamente.

Siéntase muy bien y tíntimamente en las regiones masas, donde ha cosechado la harina de trigo, ha sido muy solicitada.

Periodistas sequestrado.—El consular de los Estados Unidos en Salónica ha pedido explicaciones a las autoridades sobre la desaparición del correspondiente del periódico Evening Post, de Nueva York, que de aquella ciudad macedónica, se dirigía a Monastir.

Créese que al pararse en Vodená fué el periodista sequestrado por una cuadrilla de bandidos.

Gratis.—Compre usted las medias negras gran tinte que por cinco pesetas la caja de media docena, se venden en “Eureka”, pida usted la factura y si el número de orden sale agraciado con un premio en el sorteo que indicará la misma, se le entrega gratis otra media docena.

Los campos de la ribera del Ebro por pertenecer a Amposta, Masdenvergo, Santa Bárbara y demás pueblos de la comarca, han sufrido estos días una verdadera invasión de estorninos, mucha más perjudicial para los olivares, que una invasión de langostas, al decir de los cultivadores.

Catarros por el sudor, evitalos siempre con las Fricciones Agua Colonial Orive, 3 rs.

El martirologio de la ciencia.—Comienzan los periódicos londinenses que han fallecido en aquella capital el conocido médico cirujano Dr. Hands, del hospital de Norfolk, que hace pocos días se envenenó la sangre mientras hacia la autopsia del cadáver de un individuo gangrenado.

No son muchas las personas que, aun habiendo estado en Rusia y recorrido diversas provincias de ella, se han perdido en la Siberia, que representan sus extensísimos bosques, que algunos han denominado “la Rusia de madera”.

Sólo en la Rusia europea cubren dichos bosques un 30 por 100 del área total de la nación, y así se comprende que fuera de las ciudades el único material de construcción y el principal combustible sea la madera.

En Siberia hay una línea de bosques llamada “la línea”, que formando una línea recta desde los montes Urales hasta el Pacífico cubre una faja de terreno de 2.400 kilómetros de largo por más de 900 de ancho en muchos lugares, y toda ella es propiedad del Emperador.

SOMATOSE CONTRA LA CLOROSIS

Medalla de la guerra ruso-japonesa.—Un akase del 21 de Enero acababa de determinar la distribución de una medalla conmemorativa de la guerra ruso-japonesa.

La medalla será de plata ó de bronce. La de plata será distribuida entre los defensores de Puerto Arturo, y la de bronce entre todos los demás.

El papel secante “Corona Civil” es el más económico. Pídesse en papelerías, P. Miller, Barcelona.

ZANOL PIZA. Invenio infalible PARA quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sanieñado por multitud de médicos. Conviene tenerlo a mano 4 y 6 reales.

ANUNCIOS DE INTERÉS

HERBIDA

Se arriendan, en precio módico, en relación a su capacidad y bonificación, dos partidos de casa, con vistas a la calle, Corón y Santa María, y una magnífica accesoria en esta última calle, con habitaciones para habitar. Darán razón Honda B.

Fábrica de hielo HUERTA PINTADA Desde el 18 del actual queda a la venta HIELO en esta fábrica, día y noche.

DEPÓSITO: LA MEZQUITA, CALLE ALGARVE

GOYTRE Y TORRES

Centro general administrativo de la gestión del comercio de resultados en las oficinas públicas. Consultas sobre aplicación de la Ley de alcoholes, habilitación de clases activas y pasivas. Administración de Ingresos. Oficinas en Jerez, Santo Diego de Cádiz, 18 Original en Jerez, Corron, 25 y 27, entrepuerto. Horas de despacho: De 9 a 12 y de 4 a 7.

Agencia General Administrativa DE RAFAEL DE ROJAS Sección especial de Alcoholes. Consultas sobre formalidades de la Ley y Reglamento. Se encarga de requisitar guías, yendis, y demás documentos para la circulación de la contabilidad y de todo cuanto a este ramo se refiera. Impresos y libros sujetos a los modelos citados en el Reglamento de Alcoholes vigentes. Jerez de la Frontera, calle Larga número 24. Teléfono núm. 55.

CANAS Nadie ha de conocer que estén tendidas, usando el Aceite vegetal medicado perfumado. Nada mancha y su uso es con las manos igual a cualquier aceite de tocador.

DESDE CALVOS A las personas que se les caiga el cabello empezando desde la calvicie lo evitarán, usando el Genitor del cabello, garantizando sus efectos a los pocos días de su uso. Indisole para la Curva. Único depósito en Jerez, “LE PRINTEMPS”, calle Larga 15.

Desde ahora se arriendan en precio módico la casa, calle Santa Isabel núm. 9, y otra en la plaza de la Encarnación núm. 6, solas 6 por partidos.

Nodriza. Encarnación Galindo, 19 años de edad, primiza, solicita casa para criar. Vive Sevilla 37.

“El Agrimensor” Se venden plantas y flores de todas clases. Especialidad en claveles dobles.

NODRIZA Juana Carrera Garrido, de 22 años, primiza, diez días de parida, solicita casa para criar. Vive Sol, 22.

Sección Religiosa

JUBILEO. El Carmen al 15 de noviembre. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DOMINGO. El Patriarca Sr. S. José, esposo de Ntra. Señora, Patrón de Sta. Telesma. MAÑANA.—S. Niceto, ob. y Sta. Fotina, m.

PRIMER ANIVERSARIO

La Misa solemne de Requiem y responsorio se celebrará mañana, Martes a las diez, en la capilla de San Telmo, será aplicada en sufragio del alma de LA SEÑORA D. María A. Vinós de Sevilla y MAQUEDA y.

PRÓXIMA SESIÓN

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

SOCIEDAD LEonesa DE PRODUCTOS QUIMICOS LEON PASTILLAS PECTORALES DE GEMERINO HUO EN TODO CLASE DE AFECTACIONES DEL PECHO, TOSAS, CATARROS, ETC. SE TOMAN EN USO DESDE EL AÑO 1827.

Compañía Trasatlántica, Antonio López. Ayer ha salido de Veracruz con dirección a la Habana el trasatlántico Alfonso XIII.

Madrid 18, a las 11'30. Según noticias comunicadas de Vigo, ha naufragado el trasatlántico Cap. Rocca, la tripulación y el cargamento se han salvado. El buque venía de América del Sur. El siniestro ha sido causado por la inundación de las bodegas del buque.

Los catalanistas. Madrid 18, a las 13'15. Según comunican de Barcelona, los catalanistas republicanos enviarán una comisión a Madrid, a fin de invitar a los diputados del partido, para asistir a los actos que han de celebrarse en la capital del Principado, para demostrar su agradecimiento.

Comisiones en Palacio. Madrid 18, a las 13'15. Esta tarde ha pasado al Palacio las comisiones de las Cámaras, las cuales entregaron al Sr. M. del Rey la contestación del Mensaje de la boda regia. Concurrieron 80 diputados y 80 senadores.

Naufragio del “Cap Rocca”. Madrid 18, a las 20. Las noticias recibidas del naufragio del Cap Rocca, consideran hecho el salvamento en buenas condiciones.

Jura de banderas. A la ceremonia celebrada en Algeciras para la jura de banderas, asistieron el Duque de Almodovar y los delegados de casi todas las potencias extranjeras. El acto resultó muy brillante.

Temporada. Madrid 18, a las 22. En Rio Janeiro una tempestad ha derribado numerosas casas, causando multitud de muertos y heridos. Reina gran pánico en la población.

Crisis. Madrid 18, a las 22'30. En los círculos políticos se supone que en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana quedará planteada la crisis, que alcanzará a los Ministros de Instrucción Pública, Hacienda y Guerra.

Confianza de minuto. Madrid 18, a las 22'35. En la corrida de toros celebrada esta tarde, fué cogido el diestro Enrique Vargas, Minuto, resultando con una contusión en el pecho.

“Corchallo” herido. Madrid 18, a las 22'45. En una novatada celebrada en Barcelona, el diestro cordobés Fermín Muñoz Corchallo, resultó herido en una ingle.

El Rey y Canarias. Se calcula que el viaje del Rey a Canarias durará diez y ocho días.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Egulaz 4.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.

Madrid 18, a las 10, 15 y 20.